



Alcaldía de Circasia

Nit 890.001.044-8



Circasia Quindío, junio 2012

Ingeniera Gloria Milena Giraldo Sánchez

Evaluador Findeter Zona cafetera.

CC: Diego Fernando Restrepo valencia

Gerente general promotora de vivienda y desarrollo del Quindío

REFERENCIA: Estudios de títulos de vivienda.

Cordial saludo,

Por medio de este escrito me permito hacerle llegar el estudio de títulos de un lote de terreno ubicado en el área urbana del Municipio de Circasia, predio denominado el PORTAL, lote de terreno, ubicado en la margen izquierda de la vía del casco urbano que conduce a la vereda BARCELONA ALTA, donde la administración del Arquitecto JEMAY ADOLFO ARIAS MORA, tiene por objeto construir viviendas multifamiliar de interés prioritario.

I. IDENTIFICACION DEL PREDIO

Nombre del predio:	EL PORTAL
Tipo de predio:	URBANO
Ubicación.	BARCELONA ALTA
Área del predio:	8687 M2
Ficha catastral:	63190010104030002000
Matricula inmobiliaria:	280168576
Propiedad actual:	MUNICIPIO DE CIRCASIA

II. ASPECTOS GENERALES

El lote EL PORTAL es un predio urbano que se encuentra ubicado en la vereda Barcelona alta el cual tiene una cabida o área superficial de 8687 M2 aproximadamente según consta en el certificado Nro. 280168576 emitido por la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Armenia, cuyos linderos se encuentran claramente determinados en la escritura pública Nro. 287 del 22 DE JUNIO DE 2010, notaria única de circasia Quindío.

Este predio no tiene ninguna clase de perturbación, o posesión, tampoco presenta ninguna clase de problemas con terceros por vías de hecho o de derecho.

III. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL TITULO

El predio lote el PORTAL, era de la señora CENEY ARBOLEDA, quien adquirió en mayor extensión en partición de bienes de sociedad conyugal, por escritura No. 347 de 28 de septiembre de 1982,



Alcaldía de Circasia

Nit 890.001.044-8



El 23 de noviembre de 2007 se hace partición de derechos herenciales de unos de los miembros de la Flia Ramírez Mejía por partes iguales en adjudicación sucesión derecho de cuota -25% según anotación 5, La familia Ramírez Mejía vende en febrero 05 de 2010 a el señor ISAMEL RAMIREZ GUEVARA, según anotación 8.

En la última anotación No 9 el señor ISMAEL RAMIREZ GUEVARA vende los derechos del dominio al municipio de circasia, mediante escritura pública Nro. Del 287 DE 22 JUNIO 2010, de la notaria única de circasia Quindío.

IV. LIMITACIONES AL DOMINIO

El predio el PORTAL NO PRESENTA NINGUNA CLASE DE LIMITACIONES AL DOMINIO.

V. CONCLUSIONES

El predio PORTAL, identificado con la matricula inmobiliaria Nro. 280-168576 del registro de arménia y con ficha catastral Nro.63190010104030002000 no presenta ninguna clase de limitaciones o afectaciones al derecho de dominio, su tradición es limpia y su único y actual propietario es del municipio de circasia.

Tiene como aspectos favorables:

- A) Tiene una actualización de área del IGAC
- B) Tiene una actualización de linderos del IGAC
- C) No presenta ningún clase de perturbaciones o poseedores que lo afecten o problemas de invasión
- D) Su único y actual propietario es el municipio de circasia.

Atentamente,

MARTA CECILIA RODRIGUEZ HERRERA

TP 206594 ABOGADA

ASESORA JURIDICA

MUNICIPIO DE CIRCASIA